



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500120220027801	Impugnación Tutela	Gabriel Racedo Teran	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	24/08/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confírmese La Decisión Impugnada De Fecha 11 De Agosto De 2021, Proferida Por El Juzgado Primero Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Luis Fernando Alzate Giraldo, Por Medio De Apoderado Judicial, Contra La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A., De Conformidad Con Los Argumentos Expuestos En

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3d9f990f-4edb-4164-827b-9d5bcedddf6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



La Parte Motiva De Esta
Providencia.Segundo:
Devuélvase Al Juzgado De
Origen Para Las
Notificaciones A Lugar De
Lapresente Providencia.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3d9f990f-4edb-4164-827b-9d5bcedddf6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



08001410500520220022501	Impugnación Tutela	Jhan Rafael Rodriguez Melgarejo	Relianz Mining Soluciones S A S	24/08/2022	Sentencia Segunda Instancia - Primero: Confírmese La Decisión Impugnada De Fecha 19 De Julio De 2022, Proferida Por El Juzgado Quinto Municipal De Pequeñas Causas laborales De Barranquilla, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por Elseñor Jhan Rafael Rodríguez Melgarejo, A Nombre Propio, Contra Elreianz Mining Solutions S.A.S., De Conformidad Con Los Argumentosexpuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Conocimiento Para Lasnotificaciones A Lugar
-------------------------	--------------------	---------------------------------	---------------------------------	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3d9f990f-4edb-4164-827b-9d5bcedddf6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



08001310501220220024600	Tutela	Mario Andres Yepes Goenaga	Administradora De Los Recursos Del Ssss - Adres, Eps Sanitas Sas -.	24/08/2022	Sentencia - Primero: Concédase El Amparo De Los Derechos Fundamentales De Vida Ysalud, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por El Señor Mario Andrés Yepesgoenaga, Por Medio De Apoderado Judicial, Contra La Eps Sanitas Y El Adres,De Conformidad Con Los Términos Expuestos En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Ordénese A La Eps Sanitas Que Dentro Del Término De Las Cuarentay Ocho (48) Horas Siguietas A La Notificación Del Presente Proveído, Le Autorice Ygarantice Al Accionante, Sin Más Dilaciones, La
-------------------------	--------	----------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3d9f990f-4edb-4164-827b-9d5bcedddf6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 25 De Agosto De 2022



				Entrega De Los Medicamentosadalimumab Ampolla 40 Mg0.8 MI (100Mgml) Solución Jeringarellenadas Subcutáneas, Y Budesonida 9 Mg Tableta, Con Base En Las especificaciones Relacionadas En Las Órdenes De Su Médico Tratante, Conforme A Las consideraciones Anotadas En La Parte Motiva.Tercero: Remítase Al H. Corte Constitucional Para Su Eventual Revisión, En Casode No Ser Impugnada Esta Decisión.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 25 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

3d9f990f-4edb-4164-827b-9d5bcedddf6c